

# médicos

Revista del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real nº 35. Noviembre 2007. Ejemplar gratuito

## de ciudad real

Abierto el periodo de inscripción para el Curso de Formulación Magistral para Médicos que tendrá lugar el próximo 12 de diciembre. Pág.20

Las pruebas selectivas tendrán lugar el próximo 1 de diciembre

El Colegio ayuda a los médicos colegiados a preparar sus exámenes de oposición

### ADEMÁS:

Médico forense

**JOSÉ GARCÍA MUÑOZ**



“Tenemos un Instituto de Medicina Legal en estado vegetativo, y sin ningún proyecto de futuro”

Los médicos con actividad privada disponen de una alternativa de cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

El Consejo de Médicos y el Sescam colaboran para atajar las situaciones de violencia

Gerente del SESCAM

**JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA:**

“Queremos continuar contratando más personal, mejorando su cualificación e incentivando su labor”



ENTREVISTA

# PAIME

CONFIDENCIAL

Programa de Atención  
Integral al Médico Enfermo

*Puedo ayudarte*

651 555 206



Cofinanciado por el Sistema de Salud  
de Castilla La Mancha (SESCAM)



Consejo Autonómico de Colegios Médicos  
de Castilla La Mancha



6



8



10



12



14



22

**5 EDITORIAL.** **6 A FONDO:** El Colegio ayuda a los médicos colegiados a preparar sus exámenes de oposición. **8 A FONDO:** José García Muñoz: "Tenemos un Instituto de Medicina Legal en estado vegetativo, y sin ningún proyecto de futuro". **10 NOTICIAS MÉDICAS:** Los médicos con actividad privada disponen de una alternativa de cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). **12 COLEGIO AL DÍA:** El Consejo de Médicos y el Sescam colaboran para atajar las situaciones de violencia . **14 ENTREVISTA:** Juan Alfonso Ruiz Molina, gerente del SESCAM: "Queremos continuar contratando más personal, mejorando su cualificación e incentivando su labor". **22 COLEGIO AL DÍA:** La provincia necesita aumentar su plantilla de médicos en un 20%.

El Horario de oficinas es: **Ciudad Real** de 9.00 a 14:30 horas y 16.30 a 20.30 horas  
**Alcázar de San Juan.** Lunes a viernes: 09.30 a 13.00 horas.

## MÉDICOS DE CIUDAD REAL

**EDITA:** COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL

**DIRECTOR:** RAMÓN GARRIDO PALOMO

**SECRETARIA DE DIRECCIÓN:** PRADO RUIZ SERRANO

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** LUIS CASERO CUEVAS · FRANCISCO E. HERMOSEO GADEO · OSCAR QUINTANA ALAMINOS · M<sup>ª</sup> DEL CARMEN SUMOZAS OLMO · ALFREDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ · ALFONSO J. NOBLEJAS LEÓN · AZORI · RAFAEL MARTÍNEZ PARDO · M<sup>ª</sup> VICTORIA RIVILLA YEDRES · ANTONIO CINCA LÓPEZ · ALBERTO JURADO TORO · EDUARDO SEVILLA LOZANO · ANGEL F. PÉREZ SÁNCHEZ · GUILLERMO MUÑOZ CABALLERO · **José MOLINA CABILDO**

**COORDINACIÓN EDITORIAL:** SONIA TORTOSA GONZÁLEZ

**IMPRIME:** Gráficas Garrido

**DEPÓSITO LEGAL:** CR-340/00 - ISSN: 1578-3839

**TIRADA:** 1.800 ejemplares

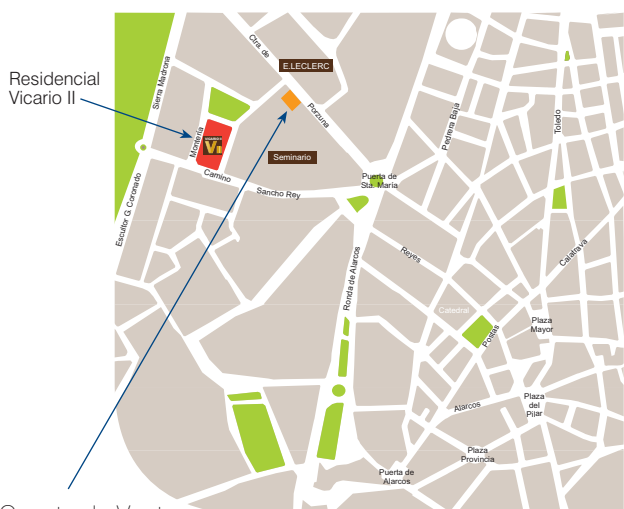
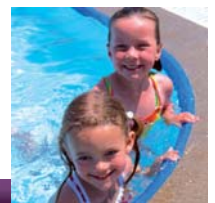
*El Colegio de Médicos no comparte, necesariamente, ni se responsabiliza de la opinión vertida en los artículos de sus colaboradores*

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA MÉDICOS COLEGIADOS



# Residencial Vicario II

Viviendas de 1, 2, 3 y 4 dormitorios  
 Amplias zonas ajardinadas y peatonales  
 Piscina, pádel, zona de juego para niños



Caseta de Ventas  
 En el Seminario  
 Ciudad Real

Plano zonal ampliado

## La tranquilidad está a cinco minutos del centro

En Residencial Vicario II podrá estar en el centro en tan solo cinco minutos. Disfrute de todo lo que necesita junto a su vivienda: centro comercial, parques, centro de salud. Además si le gusta el aire libre sólo tiene que coger la bicicleta para disfrutar de la naturaleza y dar un agradable paseo.



926 23 31 44  
 926 23 32 97  
 926 22 87 00

[www.vallehermoso.es](http://www.vallehermoso.es)

Número Uno en Calidad de Vida



## Exención fiscal para las horas extraordinarias

**H**ace unos días tuvo lugar la Asamblea del Consejo General de Colegios de Médicos, celebrada en esta ocasión en Bilbao, a la que llevé una propuesta que tuvo muy buena acogida entre los asistentes.

En Sanidad trabajamos en horarios superiores a otras profesiones. La inmensa mayoría de todos nosotros trabaja muy por encima de las 35 horas semanales, y en muchas ocasiones, de una forma obligatoria. Este incremento en el número de horas trabajadas repercute en nuestro salario y por lo tanto, en los impuestos que pagamos. Lo que propuse, en este sentido, es **exención fiscal para las horas que se trabajan por encima del horario obligatorio**, y si no exención, al menos que estas horas tengan un tratamiento fiscal diferente, o lo que es lo mismo, que no nos penalicen fiscalmente por trabajar, máxime cuando este trabajo nos vienen impuesto y no tenemos mucho poder de decisión al respecto.

Asimismo, durante el transcurso de la Asamblea, se añadió al texto que se tuvieron en cuenta las horas extras trabajadas de cara a la jubilación.

Como he comentado, la propuesta fue acogida con entusiasmo por parte del Consejo y se ha solicitado un informe jurídico al letrado **RICARDO DE LORENZO Y MONTERO**, experto en Derecho Sanitario, y presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, para estudiar la viabilidad de la puesta en marcha de esta iniciativa.

En otro orden de cosas, desde el Colegio de Médicos estamos especialmente satisfechos de cómo se está desarrollando el "**Curso Regional de Actualización en Salud Pública de Castilla La**

**Mancha**", fruto del trabajo desarrollado por representantes de los cinco colegios de Castilla La Mancha. El objetivo es superar el proceso selectivo abierto por el Sescam, para cubrir plazas de la categoría de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria. Los sesenta temas que componen el contenido del curso han sido elaborados, de forma resumida y comprensible, por médicos especialistas de toda la región. Se están impartiendo clases con los temas que puedan plantear más dificultades, varias tardes a la semana, hasta finales de noviembre.

El Curso, que se está desarrollando en las cinco provincias, dio comienzo en la sede de Ciudad Real el pasado 5 de octubre, y para facilitar la labor de nuestros colegiados, es seguido por **videoconferencia** en nuestra sede de Alcázar de San Juan.

Por último, me gustaría reseñar el acuerdo que la Permanente del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha ha alcanzado con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), para disminuir las situaciones de violencia que sufre este colectivo. Como parte del acuerdo, se pondrá en marcha un **Plan de Formación entre los colegiados médicos de Castilla-La Mancha**, en el que se les instruirá en técnicas que permitan mejorar el manejo de pacientes con carácter difícil en los centros de salud. También, y como hemos recogido en otros números de nuestra revista, se está luchando para que las agresiones al personal sanitario en los servicios de salud sean tipificadas como delito de atentado, como ya se viene considerando en otras comunidades autónomas.

## A FONDO

El Colegio de Médicos de Ciudad Real participa en el “Curso Regional de Actualización en Salud Pública de Castilla La Mancha”, un proyecto pionero fruto del consenso y las buenas relaciones mantenidas entre los cinco colegios provinciales



*El salón de actos registró un lleno absoluto con los alumnos que iniciaron el Curso el pasado 5 de octubre y que finalizará a finales de noviembre*

# El Colegio ayuda a los médicos colegiados a preparar sus exámenes de oposición

**E**l Colegio de Médicos de Ciudad Real participa en la iniciativa, surgida en el seno del Consejo Autonómico de Colegios Médicos, de organizar un Curso para superar el proceso selectivo abierto por el Sescam, para cubrir plazas de la categoría de **Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria**, por el sistema general de

acceso libre y procedimiento de concurso-oposición.

El Curso dio comienzo en la sede de Ciudad Real el pasado 5 de octubre, y es seguido, igualmente, por **videoconferencia**, en la sede de **Alcázar de San Juan**, cumpliendo así con el compromiso de la actual Junta Directiva de acercar los servicios al colegiado.

**LUIS M. CASERO CUEVAS**, vicepresidente del Colegio ciudadrealño, fue el encargado de dar la bienvenida a todos los presentes en nombre de la institución colegial. “El Colegio ha hecho un gran esfuerzo para poner en marcha este proyecto que estamos seguros redundará en vuestro beneficio y os ayudará a alcanzar la meta que

todos perseguís: aprobar vuestro examen. Han sido muchas reuniones las que se han mantenido este verano, sobre todo en la sede de Alcázar de San Juan por ser punto equidistante de todas las provincias, y muchos los profesionales movilizadas para preparar los contenidos del extenso temario que ahora tenéis en vuestras manos. Ha sido elaborado de forma resumida y comprensible, para facilitaros vuestra labor”.

Casero les alentó a esforzarse y a aprovechar esta oportunidad pionera en la región para materializar sus propósitos. Al mismo tiempo les recordó que el Colegio seguía trabajando en un **programa formativo** adecuado a las necesidades médicas porque la formación es una prioridad para todos los que componen el equipo de gobierno de la institución colegial.

## Temario

Los sesenta temas que componen el contenido del curso propuesto, (ver D.O.C.M. nº 125 de 14 de junio de 2007) han sido elaborados por médicos especialistas de toda la región, y se le facilitaron al alumno el primer día de clase. Como apoyo a la teoría, y para facilitar la asimilación de los conocimientos, se están impartiendo clases presenciales que están teniendo lugar varias tardes a la semana hasta finales de noviembre.

El curso estará acreditado tanto por la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial, como por el Ministerio de Sanidad, y sólo se han podido matricular

aquellos médicos colegiados en cualquiera de los cinco colegios provinciales de Castilla La Mancha.

**RAMÓN GARRIDO**, presidente del Colegio ciudadrealño ha sido el encargado de preparar los temas 26-29, relativos a las patologías relacionadas con el menor.

**FRANCISCO E. GADEO**, secretario del Colegio, se ha hecho cargo del tema 31: “Estudio del paciente poli-



Carmen Gª Colmenero, Jefe de Servicio de Epidemiología de la Delegación de Sanidad de Toledo durante su intervención

“ EL CURSO ESTARÁ ACREDITADO TANTO POR LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL, COMO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD ”

traumatizado, actuación ante un accidente de tráfico”. También han participado en la elaboración del temario los médicos colegiados en Ciudad Real: **JULIÁN ORTEGA CARNICER, ENRIQUE SÁNCHEZ GARCÍA - PARDO, JOSÉ ANTONIO CARRASCO FERNÁNDEZ, ANA ESPIGARES AGUILAR, ANA LÓPEZ QUIÑONES, ISABEL CANO LUIS Y Mª MAR SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.**

## Pruebas selectivas, el 1 de diciembre

Las pruebas selectivas para médicos especialistas convocadas por el SESCAM para cubrir, mediante concurso oposición 881 plazas de un total de 27 especialidades médicas empezaron el pasado 5 de octubre y concluirán el 2 de diciembre con los exámenes de farmacia hospitalaria, médico de

urgencia hospitalaria y geriatría. **El 1 de diciembre** se desarrollarán los exámenes de la especialidad objeto de este curso autonómico, para el que se han convocado **280 plazas.**

## Coordinadores regionales del Curso Regional de Actualización en Salud Pública de Castilla La Mancha

**Albacete:** Francisco Parra, presidente del COM de Albacete y Pedro Tárraga

**Ciudad Real:** Ramón Garrido, presidente del COM de Ciudad Real

**Cuenca:** Tomás Carrasco, presidente del COM de Cuenca

**Guadalajara:** Sergio Carvajal y Ricardo Ginestal, presidente del COM de Guadalajara

**Toledo:** Fernando González

**Coordinador Regional:** Luís C. Gutiérrez

## A FONDO

La situación de los médicos forenses es "catastrófica". En Ciudad Real siguen sin contar con sede propia para desarrollar su labor, haciéndose partícipes, además, de toda la problemática a nivel nacional del colectivo



## JOSÉ GARCÍA MUÑOZ:

“Tenemos un Instituto de Medicina Legal en estado vegetativo, y sin ningún proyecto de futuro”

En el número 33 de *MÉDICOS DE CIUDAD REAL* (pág.22), nos hacíamos eco de un **manifiesto** de los Médicos Forenses donde quedaba patente la "lamentable situación" en la que se encontraba el colectivo. En el mismo escrito se nos hablaba de una **Plataforma Reivindicativa** creada para establecer canales de comunicación con el Ministerio de Justicia y buscar soluciones, soluciones que no han encontrado tal y como veremos más adelante.

### En Ciudad Real

Por su parte, en Ciudad Real, "la situación es catastrófica", tal y como

nos ha informado **JOSÉ GARCÍA MUÑOZ**, Jefe de Servicio de Laboratorio del Instituto de Medicina Legal (IML) de Ciudad Real y Toledo, miembro permanente del Consejo de Dirección del IML, miembro de la Junta de Personal provincial de Ciudad Real por el sindicato CSI CSIF y secretario del Comité Provincial de Salud y Riesgos Laborales de la Administración de Justicia de Ciudad Real.

"Desde la entrada en funcionamiento del IML en mayo de 2005, lo único que se ha conseguido por el equipo directivo del Instituto es la creación de dos nuevas plazas de Médico Forense. Este equipo aún no ha conseguido crear ni poner en

marcha la **Comisión de Docencia e Investigación** del Instituto, crear ni poner en marcha el **Servicio de Laboratorio Forense**, y lo más lamentable de todo, no se cuenta con **sede propia** ni proyecto de creación de la misma, ni compromiso escrito de las instituciones públicas para su futura creación".

### El Carmen cierra sus instalaciones

En junio de 2007 se cerraron las instalaciones del IML, situadas en el sótano del Hospital del Carmen, a raíz de un informe remitido por el **Comité de Seguridad y Salud Laboral** que reflejaba que las

infraestructuras no cumplían las condiciones mínimas de seguridad e higiene. Desde el cierre, "por razones de extrema insalubridad como consecuencia de la falta de inversión y mantenimiento en dicho local, lo que suponía un grave peligro para los trabajadores", no cuentan con un local propio para la realización de **autopsias**.

Se firmó, **provisionalmente**, un contrato con la Unión Temporal de Empresas Funerarias de Ciudad Real para realizar allí las autopsias, "empresas funerarias privadas, todas ellas ajenas a la administración pública, no contando además con auxiliar de autopsias durante los fines de semana lo que impide su realización".

A raíz de todo lo expuesto, **GARCÍA MUÑOZ** insiste en que disponen de un "Instituto en estado vegetativo, y sin ningún proyecto de futuro. Lo único que queda es la firme esperanza de que con la asunción de competencias en materia de Justicia por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en el 2008, la situación mejore con la puesta en marcha de un **plan de choque urgente e inmediato**, encaminado a la creación de una sede para el Instituto, dotado de todos los medios personales y materiales que necesita esta provincia, que permita dar soluciones tanto a los problemas judiciales ordinarios (maltrato en el ámbito familiar, etc.) como extraordinarios (no olvidemos que en esta provincia se encuentran ubicadas líneas de transporte de alta velocidad, un complejo

petroquímico y un futuro aeropuerto, actividades todas ellas tributarias de posibles accidentes múltiples y/o catástrofes)".

### A nivel nacional

A nivel nacional, la situación de los Médicos Forenses es "desconsoladora", nos explica **JOSÉ GARCÍA**. En mayo de 2007 fueron recibidos por el Ministerio de Justicia en Madrid, pero a día de hoy no han sido atendidas las reivindicaciones planteadas:

- **El incremento del régimen salarial:** cobran aproximadamente entre un 18-20% menos que los médicos de Atención Primaria, es decir, unos 10.329 euros anuales menos, y un 89,67% menos en concepto de guardias localizadas, o lo que es lo mismo, a 0,85 euros la hora de guardia en comparación con los 8,22 euros hora que perciben los facultativos de Atención Primaria.

- **El reconocimiento de la Carrera Profesional** conforme a lo establecido en la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, a la que no tienen acceso en la actualidad.

- **La percepción de la retribución correspondiente a los complementos específicos y de productividad** que no están fijados.

- **La regulación de horarios de guardias** con arreglo a la Normativa

Comunitaria Europea en vigor (realizan guardias continuadas de siete días de duración) y que en la actualidad se aplica en la medicina asistencial.

- **El acceso a un sistema homologado y reconocido a nivel nacional de formación especializada profesional** en su campo de trabajo.

Todos estos aspectos provocan el desánimo y la desmotivación del colectivo de Médicos Forenses en España.

Pero a esto hay que añadir otro tema "de consecuencias imprevisibles".

Conforme a lo establecido en el proyecto del Real Decreto por el que se determinan y clasifican las Especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del Sistema de Formación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Disposición derogatoria segunda que trata sobre el régimen de supresión de especialidades en régimen de alumnado, queda establecido la **supresión**, con efecto 22 de noviembre de 2008, **de la Especialidad Médica en régimen de alumnado de Medicina Legal y Forense**, lo que significaría que de aprobarse dicha norma, "la Medicina Legal y Forense tendría los días contados, siendo el nuestro un cuerpo irremisiblemente abocado a desaparecer", concluye **JOSÉ GARCÍA MUÑOZ**.

COMPOSICIÓN DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL				
	Médicos Forenses Fijos	Médicos Forenses de Refuerzo	Auxiliares de Autopsias	Auxiliares Administrativos
TOLEDO	12		3	2
CIUDAD REAL	11	1	2	2

## NOTICIAS MÉDICAS

Una Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social acaba con la obligatoriedad de afiliación al RETA por parte de los médicos con ejercicio por cuenta propia que compaginen esta actividad con el trabajo por cuenta ajena

Los médicos de toda España pueden optar a las mutualidades de previsión social de ámbito provincial o autonómico

### Los médicos con actividad privada disponen de una alternativa de cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

**T**ras la entrada en vigor de la *Ley 30/ 1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, modificada por Ley 50/98 de 31 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social*, aquellos profesionales que ejercían su trabajo en el ámbito privado tenían que cotizar bien a través del RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) o de las mutualidades profesionales corres-

pondientes a sus colegios profesionales.

El pasado mes de junio, el Congreso no aprobó la modificación de esta Ley de Seguros que propiciaba la alternativa de cotización al RETA para los médicos con actividad privada, a pesar de haber sido aprobada en el Senado.

Finalmente, una **Resolución** de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social daba una respuesta real a los colegiados

médicos, terminando con la obligatoriedad de afiliación al RETA por parte de los médicos con ejercicio por cuenta propia que compaginen esta actividad con el trabajo por cuenta ajena, abriendo la posibilidad de elegir como alternativa afiliarse a una mutualidad de previsión social. Esta situación hasta ahora solamente podían llevarla a cabo los médicos de Cataluña, Baleares y Cantabria.

La Resolución posibilita a las mutualidades de previsión social con ámbitos de actuación provincial o autonómico extender su cobertura a todo el territorio nacional. (*Resolución de 24 de julio de 2007, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, publicada en el BOE de 13 de agosto de 2007, con fecha de 24 de julio*).

“ LA SITUACIÓN ACTUAL SUPONÍA COTIZAR DOS VECES PARA OBTENER UNA ÚNICA PRESTACIÓN Y CREABA AGRAVIOS COMPARATIVOS ENTRE DIFERENTES COMUNIDADES ”



Finaliza así una situación injusta, que suponía cotizar dos veces para obtener solamente una única prestación y además creaba agravios comparativos entre diferentes comunidades autónomas.

### Lo que permite la nueva Resolución

La Resolución permite que los médicos que trabajan por cuenta propia puedan evitar la cotización al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a la que ahora están obligados. El médico que trabaje por cuenta ajena y por cuenta propia no tendrá por qué incurrir en la doble cotización y no verá mermado y recortado su poder adquisitivo cuando llegue el momento de su jubilación.

De esta forma, las mutualidades de previsión social con ámbitos de actuación provincial o autonómico pueden servir **a partir del 1 de septiembre** como alternativas a la obligación de alta en el RETA a cualquier médico colegiado que así lo desee. Los colegiados interesados en esta opción tienen **6 meses de plazo, desde la fecha**

**de publicación de la Resolución, para solicitar su inclusión en la correspondiente mutualidad.**

### Beneficiarios de la nueva Resolución

Esta resolución beneficia especialmente a los médicos que iniciaron su actividad privada con posterioridad a noviembre de 1995 y que cotizan en el Régimen General de la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena y además al RETA. Éstos podrán ahora cotizar a la mutualidad, previa solicitud de baja al RETA. Así, al finalizar su período laboral, podrán percibir la pensión derivada de su cotización al Régimen General y la que corresponde de su mutualidad.

**Los médicos que cotizan exclusivamente en el RETA** podrán escoger entre seguir cotizando este modelo o pertenecer a una mutualidad médica.

Por último, **los que deseen iniciar su actividad privada a partir de este momento** podrán igualmente escoger su lugar de cotización.

## Sólo una entidad de previsión social operativa en España

A día de hoy solamente se encuentra operativa en todo el territorio nacional una entidad de Previsión Social que pueda asumir la alternativa al RETA. Se trata de Mutual Médica, antes denominada Mutual Médica Catalana-Balear y que hasta ahora operaba solamente en Cataluña y Baleares.

Se ha establecido un plazo de seis meses a partir de la fecha de la citada Resolución para poder realizar el cam-



Página web donde ofrecen información de un producto de MUTUAL MÉDICA como alternativa al RETA

bio, es decir, que se dispone hasta el día 24 de Enero de 2008.

Los médicos que inicien después de agosto de 2007 su actividad privada, disponen de un mes de plazo para optar por el RETA o la Mutualidad.

Para darse de baja en el RETA es obligatoria el alta previa en la Mutualidad aportando la correspondiente acreditación. Dicha baja, que en ningún caso dará ocasión a la devolución de las cuotas ingresadas, producirá efecto a partir del día primero del mes siguiente a aquel en el que se haya solicitado la misma.

## COLEGIO AL DÍA

La Permanente del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha, integrada por los presidentes de los cinco colegios provinciales han alcanzaron un acuerdo con el SESCAM para disminuir las situaciones de violencia que sufre este colectivo

# El Consejo de Médicos y el Sescam colaboran para atajar las situaciones de violencia

La Permanente del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha, integrada por los presidentes de los cinco colegios provinciales, entre ellos el de Ciudad Real, **RAMÓN GARRIDO PALOMO**, se reunieron en la sede del Colegio de Médicos de Albacete para abordar el problema de las agresiones a los médicos en el ámbito del sistema sanitario. En dicho encuentro alcan-

zaron un acuerdo con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), a través de su secretario general, **RAFAEL PEÑALVER**, para disminuir las situaciones de violencia que sufre este colectivo.

Según **ATANASIO BALLESTERO**, presidente del Consejo Autonómico, "cada vez estamos asistiendo a más casos de violencia en las consultas, y esto ha provocado que nuestro organismo tomara cartas

en el asunto". Explicó que "son pacientes con un perfil determinado que quieren obtener algo que creen que el profesional puede o debe darle y consideran la agresión como la forma más rápida y eficaz para lograrlo. En definitiva, buscan en el médico que la asistencia sea inmediata y preferente, medicamentos a voluntad, un diagnóstico determinado para lograr una baja laboral o la jubilación o incluso en algunos de los casos revancha porque un familiar ha fallecido".

Una de las medidas acordadas consiste en poner en marcha un **Plan de Formación entre los colegios médicos de Castilla-La Mancha**, en el que se les instruya en técnicas que permitan mejorar el manejo de pacientes con carácter difícil en los centros de salud. A este respecto, el Consejo de Médicos indica que "la mejora en las técnicas de comunicación con el enfermo y el aprendizaje de métodos para hacer frente a situaciones vio-



*La Permanente del Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha, integrada por los presidentes de los cinco colegios provinciales. De i. a d.: Ramón Garrido, Tomás Carrasco, Atanasio Ballester, Francisco Parra y José María Samaniego (vicepresidente)*

lentas pueden salvaguardar la integridad de los sanitarios". Además, existe el compromiso del gobierno regional, de disponer de **medidas de seguridad en los centros**, medidas que complementará con otras herramientas ya en vigor recogidas en el Plan Perseo del Sescam.

### Delito de atentado

Desde el Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Castilla-La Mancha, así como desde los res-

pectivos colegios provinciales, se está trabajando desde hace tiempo para erradicar este problema. Se ha solicitado a las autoridades implicadas que se tomen medidas contundentes contra las agresiones que sufren los profesionales médicos y que se personen como parte implicada en las denuncias por agresiones que el colectivo médico impone ante el agresor.

Como ya se ha dado a conocer a los colegiados de Ciudad Real, desde el Colegio de Médicos, igual

que desde el Consejo Autonómico, se está luchando para que las **agresiones al personal sanitario en los servicios de salud sean tipificadas como atentado contra funcionario público**, y no como una simple falta de lesiones, unificando así los criterios de la fiscalía de Castilla-La Mancha con los de las fiscalías de otras comunidades autónomas ante la gravedad mismos, la indefensión en que se encuentran estos trabajadores y el crecimiento en el número de casos.

## PLAN PERSEO: PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD CORPORATIVA Y DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

En el primer trimestre de 2005, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) puso en marcha el Plan Director de Seguridad Corporativa y de Protección del Patrimonio, más conocido como Plan Perseo, un proyecto con el que abordar el problema de la violencia y las agresiones en el ámbito de los centros sanitarios de la región.

El Plan Perseo significa el rechazo explícito de la violencia en todos los ámbitos sanitarios y la protección y la tutela de la víctima, sea ésta un trabajador o un paciente.

El Plan PERSEO tiene como principales **objetivos** la prevención, protección y actuación frente al fenómeno de la violencia hacia los trabajadores, bienes y usuarios del SESCAM, y garantiza el asesoramiento, asistencia jurídica y atención sanitaria al personal sanitario víctima de un episodio de violencia.

Uno de los últimos ejemplos de cómo funciona el Plan Perseo está en el Centro de Salud Cándido Pozuelo de Socuéllamos. Allí, tal y como informamos en el número anterior de nuestra revista, un médico PEAC fue agredido el pasado 27 de mayo mientras desarrollaba su labor en el centro citado. Un poco más tarde de lo que los trabajadores del centro hubieran deseado, y no sin alguna que otra situación de tensión, el Sescam decidió la implantación de nuevas medidas de seguridad en el Centro para garantizar la seguridad en sus instalaciones y evitar que se produzcan nuevos incidentes.

Una vez concluido el estudio de seguridad de las instalaciones del centro sanitario, realizado por los técnicos del Plan Perseo, el SESCAM diseñó una serie de medidas que se pusieron en marcha como la contratación de

un vigilante de seguridad, que presta servicio todos los días de la semana en las franjas horarias definidas como más conflictivas.

Otra de las medidas es la instalación de un sistema de seguridad conectado a las fuerzas de seguridad del municipio socuellano a través de una central receptora. La medida permite que los profesionales puedan dar la alarma a través de pulsadores portátiles.

Entre otras medidas, el SESCAM ha dotado al Centro de Salud de Socuéllamos de un sistema de videovigilancia conformado por 12 cámaras que se encuentran distribuidas de forma estratégica por las instalaciones del centro sanitario.





# JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA: “Queremos continuar contratando más personal, mejorando su cualificación e incentivando su labor”

**C**uál ha sido su trayectoria profesional hasta convertirse, el pasado 17 de septiembre, en Director Gerente del SESCAM?

Mi trayectoria profesional más reciente ha estado muy ligada al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. En el año 2001 participé activamente en el proceso negociador de las transferencias sanitarias a nuestra Comunidad Autónoma y un año más tarde fui nombrado Director General de Gestión Económica e Infraestructuras del SESCAM, cargo que desempeñé durante dos años. Desde el año 2004 hasta mi nombramiento como Director Gerente del SESCAM he estado al frente de la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

**Esta gerencia que acaba de asumir es un puesto de enorme responsabilidad, ¿Cuáles son y a qué retos se enfrenta a partir de ahora?**

Sí, efectivamente, supone una gran responsabilidad porque se trata de gestionar los recursos humanos y materiales puestos por el Gobierno de Castilla-La Mancha al servicio de

los ciudadanos para mejorar su salud. Creo, sinceramente, que las transferencias sanitarias le han sentado muy bien a Castilla-La Mancha ya que nos han permitido dar un salto espectacular. Por poner un ejemplo, ahora estamos por encima de la media nacional en cuanto a inversión sanitaria por habitante, cuando antes de las transferencias siempre habíamos estado por debajo.

Vamos a seguir manteniendo el esfuerzo inversor en materia de infraestructuras, con la construcción de dos nuevos hospitales en Toledo y en Cuenca, la remodelación integral de los de Albacete, Guadalajara y el Hospital Nacional de Parapléjicos. Además, concluiremos las reformas ya iniciadas del resto de hospitales de la región, como los de Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Puertollano y Manzanares, además de la puesta en marcha de más Centros de Especialidades, Centros de Salud y Consultorios Médicos.

En esta nueva legislatura, y tal y como ha anunciado el presidente de Castilla-La Mancha, **JOSÉ MARÍA BARREDA**, nos hemos planteado un reto muy especial: impulsar todas

aquellas áreas relacionadas con la calidad, y para ello ya hemos creado una Dirección General de Calidad Asistencial y Atención al Usuario.

Queremos hacer especial hincapié en todas aquellas cuestiones que nos permitan mejorar el trato y el confort de los pacientes y de sus familiares. También la información que se proporciona a los usuarios, haciéndola más personalizada y de una manera más frecuente, por ejemplo, en los servicios de Urgencias. Otro de los retos que nos hemos planteado es fomentar la participación en la gestión tanto de los ciudadanos como de los profesionales que lo deseen.

Finalmente, queremos abordar una serie de medidas de desarrollo y ejecución de la política de recursos humanos para continuar contratando más personal, pero también mejorando su cualificación e incentivando su labor. Todas estas medidas serán recogidas, como ya ha avanzado el consejero de Sanidad, **ROBERTO SABRIDO**, en un Acuerdo Marco sobre el Personal del SESCAM, que queremos consensuar con los representantes de los profesionales. En el seno de este

Acuerdo vamos a elaborar un Plan de Ordenación de los Recursos Humanos, que recoja, entre otras cuestiones, la ordenación de categorías profesionales, la estabilidad y movilidad de los profesionales o la elaboración de un reglamento de provisión y selección. Además, queremos modernizar y mejorar el sistema retributivo mediante la aprobación de un modelo propio, así como adecuar a las necesidades organizativas de nuestros centros asistenciales el Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar que desarrolle el Gobierno de Castilla-La Mancha.

En ese sentido, vamos a continuar con nuestra política de diálogo abierto con los representantes de nuestros profesionales, ya que en la anterior legislatura esta política nos dio buenos resultados, con 25 acuerdos de gran calado para el personal sanitario en cuanto a la mejora de sus retribuciones y sus condiciones laborales consensuados con las organizaciones sindicales.

**Brevemente, ¿cómo se van a materializar todos estos objetivos? ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para contratar más médicos en nuestra región para hacer frente a los nuevos hospitales, o a la ampliación de los ya existentes, como el de Alcázar de San Juan, por ejemplo?**

Gestionar en 2008 un tercio del presupuesto de la Junta de Comunidades -más de 2.500 millones de euros sólo para la Sanidad-, y que crece un 10% con respecto a este año, nos permitirá continuar con el esfuerzo inversor en infraestructuras y equipamiento al objeto de acercar aún más el sistema sanitario a los ciudadanos.

En cuanto a la contratación de médicos, desde las transferencias sanitarias hemos contratado 2.000 nuevos, lo que supone una media de 300 contrataciones de facultati-

vos al año. Y nos gustaría seguir con ese ritmo de contratación.

No obstante, somos conscientes de que en el caso de algunas especialidades existen más problemas para la captación de profesionales que antes, como viene ocurriendo en el resto de Europa.

Estamos haciendo todos los esfuerzos que están a nuestro alcance para atraer a nuestra región al mayor número de profesionales posible, adoptando medidas tan importantes como mejorar las retribuciones de los profesionales, con incrementos salariales por encima del 40% en los últimos años, y también las condiciones laborales, con un plan de estabilidad laboral orientado a reducir la interinidad a través de la convocatoria de procesos selectivos para que los profesionales puedan optar a una plaza fija.

Por otra parte, estamos haciendo más atractivos nuestros centros de trabajo, dotándoles de más servicios y de la tecnología más avanzada, además de incrementar la oferta de plazas de médicos residentes en nuestros hospitales.

Con respecto a estos últimos, también estamos haciendo más atractivo su trabajo con unas retribuciones por la hora de guardia por encima de la media nacional y con medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, sobre todo en las residentes mujeres.

Queremos que los residentes se encuentren a gusto y quieran venir a nuestra región.

En esta línea estamos trabajando y así vamos a seguir: haciendo de nuestra región un lugar idóneo para que los profesionales puedan ejercer su labor de manera digna, cualificada y actualizando de manera permanente sus conocimientos apoyando su formación e incentivando su participación en programas de investigación.

**El proyecto de Gerencia de**

**Área Única de Puertollano ha supuesto un importante avance en la coordinación entre Atención Primaria y Especializada. ¿Se aplicará en otras áreas sanitarias?**

Como anunció el propio consejero de Sanidad en su comparecencia en la Comisión de Sanidad de las Cortes regionales, nuestra idea es ir extendiendo esta experiencia de forma progresiva al resto de la región, en la medida en que los resultados de la misma se demuestren positivos para la mejora de la atención sanitaria que reciben los ciudadanos.

El modelo de Gerencia Única está siendo evaluado y observado con notable interés desde otros ámbitos y, como muy bien señala, ha supuesto un notable avance en la interrelación de niveles asistenciales, permitiendo agilizar la asistencia prestada y hacer un uso más efectivo de los recursos.

Ejemplo de ese interés de comentaba es la visita a Puertollano que han hecho expertos de Atención Primaria y Especializada de la sanidad catalana para conocer las ventajas que aporta a la gestión nuestro modelo de Gerencia única.

**Tal y como expuso ROBERTO SABRIDO en su toma de posesión: "Para querer al mundo sanitario no hace falta ser un profesional de este sector, hace falta tener ilusión y creer en un servicio que tiene como tarea principal solucionar de forma rápida y cómoda los problemas de salud de nuestros ciudadanos, con unos profesionales que estén motivados, cómodos y bien pagados". ¿Están motivados, cómodos y bien pagados, en su opinión, los médicos de Ciudad Real?**

El SESCAM cuenta con un conjunto de trabajadores y profesionales con una excelente cualificación, bien estructurado en general y en la mayoría de los casos con un nivel

# ENTREVISTA: JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA,

de compromiso y dedicación notables, constituyendo la auténtica columna vertebral del sistema sanitario público.

Que se está haciendo buen trabajo no lo digo yo, ni ningún otro responsable del SESCAM, lo dicen los ciudadanos. Según la última encuesta del CIS, dentro de las políticas desarrolladas por el Gobierno de Castilla-La Mancha la más valorada es la sanitaria. Esto no sería posible sin la confluencia de dos factores. Por un lado, la inversión destinada a la Sanidad, y por otro, y creo que el más importante, el trabajo que están desarrollando los profesionales sanitarios. Unos profesionales motivados, comprometidos con su trabajo y con ofrecer cada día lo mejor de sí a los pacientes.

Como he señalado antes, en los últimos años hemos mejorado notablemente las retribuciones de nuestros profesionales y lo vamos a seguir haciendo, como decía, con la aprobación de un modelo retributivo propio. Hay que recordar también que hemos aprobado la carrera profesional para los facultativos. Para el Gobierno de Castilla-La Mancha, la sanidad pública no es sólo sinónimo de empleo, sino de empleo fijo y estable.

**Hay, en estos momentos, varias líneas de colaboración entre los colegios profesionales, y el SES-**

**CAM, ¿podría hacer un balance de cada una de ellas?**

Castilla-La Mancha fue la segunda Comunidad Autónoma que firmó con los Colegios Oficiales de Médicos de la región un convenio de colaboración para la implantación del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME). Los resultados han de valorarse de forma conjunta, pero nuestra valoración es que muchos médicos de Castilla-La Mancha que tenían problemas de salud, se han beneficiado de este programa y se les ha aportado ayuda y apoyo asistencial para que puedan incorporarse sin problemas a sus puestos de trabajo.

El PAIME ha abierto las puertas a otras líneas de colaboración conjunta como la participación en campañas de uso racional del medicamento, apoyo en las tareas de seguridad, formación en el uso racional del medicamento, así como en el desarrollo y puesta al día en el uso de las nuevas tecnologías.

Como conclusión puedo afirmar que el PAIME nos abrió la puerta a una colaboración más fluida y nos ha permitido un mayor conocimiento mutuo. Los máximos beneficiarios de estas excelentes relaciones han sido, sin duda, los médicos castellano-manchegos.

**En materia de seguridad, se va a dotar de vigilantes a los centros de**

**salud, ¿qué otras medidas se han adoptado o se adoptarán para proteger al profesional sanitario?**

El Plan Perseo, como hemos denominado al plan para la protección, seguridad y defensa de los recursos y estructuras del SESCAM, se puso en marcha hace algo más de dos años, con el apoyo de trabajadores, sindicatos, Colegios profesionales, Sociedades Científicas, etc.

Con este plan pretendemos abordar de forma integral la violencia en los centros sanitarios a través de medidas preventivas y de protección jurídica, asistencial y psicológica a la víctima. Medidas que pretendemos compatibilizar con actuaciones de sensibilización a trabajadores y usuarios del Servicio de Salud.

En estos dos años, este conjunto de medidas ha ido cristalizando en iniciativas concretas como la puesta en marcha de un Registro de Evaluación de Conflictos, la defensa jurídica de todos los trabajadores sanitarios afectados, la elaboración de mapas de riesgo de situaciones violentas, la difusión de protocolos de actuación ante actitudes violentas con o sin agresiones, así como acuerdos con las Fuerzas de Seguridad del Estado y con la Policía Local.

Además, hemos incrementado considerablemente el presupuesto destinado a mejorar la seguridad de

## CURRÍCULUM

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Funcionarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la especialidad económico financiera.

Nacido en Toledo en 1962 fue miembro de las diferentes ponencias técnicas constituidas para la negociación del conjunto de transferencias asumidas por Castilla-La Mancha.

Ha sido jefe del Servicio de Tributos y del de Presupuestos en la Dirección General de Hacienda y jefe del Servicio de Estudios Económicos en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Posteriormente fue jefe de la División Económico-Financiera del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Fue director general de Gestión Económica e Infraestructuras del Servicio de Salud de Castilla-La

Mancha hasta que en mayo de 2004 tomara posesión como Director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa, puesto del que fue cesado el pasado 27 de abril de 2007.

El pasado 11 de septiembre fue nombrado Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, en sustitución de Joaquín Chacón, que dejó su cargo a petición propia para incorporarse de nuevo a la actividad asistencial.

los centros con el establecimiento de cámaras de vigilancia, sistemas de alarma. Dentro de estas medidas hemos decidido dotar a aquellos centros que lo precisen de elementos de seguridad presenciales, es decir, vigilantes de seguridad.

La implantación de estos vigilantes se hará de forma progresiva, priorizándose aquellos centros sanitarios que por las circunstancias especiales que concurren puedan dificultar la relación asistencial o que generen en los profesionales sensación de inseguridad para la práctica de su quehacer diario.

Somos conscientes de que no existe una solución sencilla y única, pero también sabemos que la prevención de la violencia tendrá más probabilidades de éxito si es integral y abordada simultáneamente a varios niveles. Creo que es un problema de todos, administración, profesionales y pacientes y, por eso, creo que es preciso que entre todos busquemos soluciones.

En este sentido, tengo que destacar la disponibilidad a la colaboración que hemos encontrado en los Colegios Oficiales de Médicos de la región con los que vamos a llevar a cabo un plan de formación para los profesionales sanitarios para que sepan afrontar y actuar en estas situaciones.

**Impulsar la formación de los profesionales sanitarios que trabajan en el sistema sanitario público regional es una de las prioridades de su departamento ¿Podría describirnos la oferta formativa programada para los próximos meses para los colegiados médicos?**

Efectivamente, modernizar e impulsar la gestión del conocimiento, la información y la formación de los profesionales ha sido una de las prioridades constantes del SESCAM en los últimos años. No podía ser de otra forma, dado que es un hecho reconocido que la compe-

tencia profesional, el nivel de desarrollo alcanzado y la motivación de los profesionales, es el mayor valor estratégico de nuestras organizaciones.

Es un elemento indispensable para el perfeccionamiento constante de los conocimientos, la mejora continua de la competencia de los profesionales sanitarios, la modernización de los Servicios de Salud y su orientación a la mejora de la calidad y la seguridad de los procesos de atención que requieren nuestros ciudadanos.

El SESCAM ha desarrollado en esta área importantes proyectos que nos están situando como referentes en este campo para el resto de Servicios de Salud.

Me estoy refiriendo a proyectos como el Sistema de Tele-Formación online, para modelos de formación no presencial o mixta, apoyados en las nuevas tecnologías, que ha demostrado gran utilidad para facilitar el acceso a la formación con independencia de la ubicación geográfica de los profesionales.

En estos momentos se está impartiendo una elevada oferta de curso online o mixtos, como los incluidos en el Plan de Actualización y Manejo de la Atención a Patologías Prevalentes y Uso Racional del Medicamento (Tratamiento de la hipertensión, Diabetes, Farmacoterapéutica basada en la evidencia para médicos de Atención Primaria y para pediatras...), o los cursos de alta complejidad, como el Diploma Superior de Bioética o el Diploma de Admisión.

El total de ediciones previstas y la excelente acogida que está teniendo entre los profesionales, hacen prever un número superior a 3.000 médicos participantes en este primer año.

También ha tenido muy buena acogida el Programa de Reciclajes y

Estancias Formativas en otros centros, para la Actualización y Manejo de Patologías Prevalentes, que en el presente ejercicio alcanzará a más de 500 profesionales.

**Asimismo se impulsará la investigación sanitaria con la elaboración del Plan Estratégico hasta 2010 ¿cuáles son sus puntos principales?**

Tal y como ha avanzado el consejero de Sanidad, este Plan se enmarcará en el Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (Princet) que desarrolla el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Entre sus objetivos se encuentra fomentar la publicación de trabajos y citas de investigadores de la región en las revistas científicas más importantes tanto de ámbito nacional como internacional, primando antes la calidad que la cantidad; promover la especialización de la labor científica; e incrementar la presencia de la investigación en Atención Primaria.

También queremos incrementar la colaboración con científicos de la región que desarrollan su labor con éxito en el extranjero, a fin de que sus conocimientos y experiencia puedan revertir de manera positiva en el desarrollo de la investigación en Castilla-La Mancha.

Por citar alguna de las actuaciones concretas, queremos impulsar la creación de institutos de investigación en Castilla-La Mancha.

**La Junta incorpora mediadores socio sanitarios para facilitar la integración sanitaria de la población inmigrante, y mejorar su relación con los profesionales que trabajan en la sanidad pública. ¿Hasta qué punto es diferente la salud y la enfermedad de los inmigrantes residentes en nuestra región?**

Los problemas de salud de la población inmigrante no son muy diferentes de los de la población

# ENTREVISTA: JUAN A. RUIZ MOLINA

autóctona, no obstante, su vivencia de la enfermedad y la manera de reaccionar ante ella, diferentes prácticas culturales, etc, adquieren una singular importancia.

Es necesario contar con herramientas que permitan mejorar la

miles de pacientes en los nuevos Hospitales Generales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo.

Usuarios que ahora tienen más cerca una atención sanitaria especializada de calidad.

En cuanto a los profesionales, creo que la apertura de los nuevos hospitales supone una oportunidad de desarrollo personal y profesional.

Como dijo el presidente **BARREDA** en la inauguración de uno de los nuevos hospitales, a nuestro personal sanitario se le puede definir como auténticos militantes del entusiasmo, por su esfuerzo y compromiso por dotar a Castilla-La Mancha de la mejor asistencia sanitaria posible, y desde el SESCAM vamos a continuar trabajando para que continúen manteniendo ese mismo entusiasmo militante que tanto les caracteriza y que es digna de alabar.

**Se ha abierto un debate en la sociedad. Faltan médicos en España, o están mal distribuidos. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Faltan médicos en Ciudad Real?**

El problema de la escasez de especialistas no es coyuntural, si no que es un problema estructural que no afecta sólo a España, sino a Europa también, y que necesita soluciones a corto, medio y largo plazo. No hay que olvidar que desde que se produjeron las transferencias sanitarias, las comunidades autónomas hemos aumentado mucho la demanda de profesionales médicos.

Nuestra región está por encima de la media nacional en ratio de médicos y enfermeros que trabajan en Atención Primaria. Los datos que arroja el último estudio publicado con motivo de la elaboración de la estrategia de Atención Primaria en el siglo XXI, Castilla-La Mancha está en 76,2 médicos por

100.000 habitantes, mientras que en España es de 70 médicos.

Y en el último informe de gasto sanitario del Sistema Nacional de Salud publicado recientemente por el Gobierno de España, Castilla-La Mancha se sitúa como la segunda comunidad autónoma con más médicos de Atención Primaria por cada 100.000 habitantes.

Como decía antes, la dificultad para captar facultativos de determinadas especialidades es un problema estructural que estamos intentando afrontar desde el SESCAM y la Consejería de Sanidad, tanto con actuaciones propias, como en coordinación con el resto de Comunidades Autónomas y los Ministerios de Sanidad y de Educación.

La decisión adoptada por la Universidad de ampliar el número de plazas de las facultades de Medicina es un paso importante, así como la decisión de agilizar la homologación de títulos de facultativos extranjeros interesados en trabajar en España, con las debidas garantías.

Y a través de la comunidad autónoma, en lo que es nuestra responsabilidad, estamos ofertando más plazas de formación de médicos residentes, de tal manera que podamos formar en Castilla-La Mancha más médicos especialistas y esto haga que también decidan después quedarse a trabajar en nuestra región.

Todas estas medidas, junto a las ya mencionadas relativas a retribuciones y condiciones de trabajo, han permitido que médicos de otras comunidades se hayan venido a trabajar a Castilla-La Mancha, como así ha sido, sobre todo en el caso de los nuevos hospitales, donde hasta el momento hemos contratado a más del 85% de la plantilla de facultativos.



*Juan Alfonso Ruiz Molina durante su toma de posesión. Le acompañan, entre otros, el consejero de Sanidad Roberto Sabrido y su predecesor, Joaquín Chacón*

atención a este grupo de población, facilitando su labor a los profesionales. En este sentido, la incorporación de traductores y mediadores es un recurso importante que contribuirá a prestar una mejor asistencia.

**Recientemente ha hecho un balance sobre los primeros meses de funcionamiento el Hospital General de Tomelloso, ¿podría hacer un balance desde el punto de vista del profesional médico?**

La puesta en marcha de los nuevos hospitales, como el de Tomelloso, ha supuesto un reto no sólo para la administración sanitaria, si no también para los propios profesionales. Un reto apasionante que están afrontando con gran ilusión, esfuerzo y dedicación.

En las últimas semanas he tenido la oportunidad de conocer el magnífico trabajo que están realizando. En tan sólo siete meses de funcionamiento ya se ha atendido a

# COLEGIO AL DÍA

El Colegio ha puesto en marcha el Curso de Actualización en Salud Pública

## La Junta Directiva traza las líneas de actuación para los próximos meses

El pasado 18 de septiembre tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Permanente del Colegio de Médicos tras el periodo estival, así como el Pleno de la Junta Directiva. En ambas reuniones se trazaron las estrategias a seguir en los próximos meses por parte de la institución colegial, y también se informó a los asistentes de las reuniones y contenidos a los que se ha asistido por parte del presidente, vicepresidente y secretario, y del resto de vocales que componen la Junta Directiva, en representación del Colegio.

RAMÓN GARRIDO, presidente del Colegio informó de las gestiones llevadas a cabo para poner en marcha el "**Curso Regional de Actualización en Salud Pública de Castilla La Mancha**", (ver págs. 6-7).

Por otra parte, el presidente de la institución colegial dio a conocer la **propuesta** que ha hecho llegar hasta el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos pidiendo la exención fiscal para las horas de trabajo que se realicen por encima de las treinta y cinco horas semanales, y que en muchos casos son obligatorias para el médico



Reunión de la Comisión Permanente del Colegio de Médicos de Ciudad Real del 18 de septiembre de 2007

(ver Carta del Presidente, pág. 5).

ALFREDO RODRIGUEZ, vocal de Medicina Rural, informó, a su vez,

de los preparativos del **Curso de Formulación Magistral para Médicos** que tendrá lugar el próximo mes de diciembre.

!!! AVISO IMPORTANTE !!!

Tal y como informa su Editora, se ha detectado una **errata tipográfica** en la actual edición 2007 de **Vademecum Internacional y Mini + Plus**.

**Símbolo de lactancia:** En las páginas de definición de símbolos, aparece cambiada la relación color/significado en los símbolos utilizados para indicar el uso de los principios activos durante la lactancia. Donde figura: Compatible (símbolo rojo) Evitar (símbolo gris), debe figurar: Compatible (símbolo gris) Evitar (símbolo rojo)

CONFORT Y BIENESTAR EN LA MANCHA

EN SU QUINIENTOS  
**20%**  
DESCUENTO  
A MÉDICOS  
CON BOJADOS

**Hotel Intur Alcázar de San Juan**

Instalado en mayo de 2005 y diseñado por el prestigioso arquitecto Manuel del Hito, el Hotel Intur Alcázar de San Juan combina la belleza con la funcionalidad de perfecto servicio. Está situado en el centro histórico de la ciudad de "La Mancha" y en plena ruta de Don Quijote. Alrededor de zonas verdes y con instalaciones totalmente equipadas, entre las que figuran: piscinas, spa, grandes salones y un cómodo apartamento.

INFORMACIÓN Y RESERVAS:  
925 588 200 - alcazar@intur.com

Hotels Intur  
www.intur.com

Madrid: Hotel Intur Palacio San Martín\*\*\*\* Castellón: Hotel Intur Castellón\*\*\*\*  
Benicàssim: Hotel Intur (Hotel Intur Orogua\*\*\*\*, Hotel Intur Benicàssim\*\*\*\* y Hotel Intur Aza\*\*\*\*)

# NOTICIAS MÉDICAS

Fruto del trabajo de la Comisión Mixta integrada por médicos y farmacéuticos

## Curso de Formulación Magistral para Médicos en la sede colegial

Fruto del trabajo de la Comisión Mixta integrada por representantes del Colegio de Médicos y Farmacéuticos, el próximo 12 de diciembre, de 17 a 21 horas tendrá lugar un **Curso de Formulación Magistral para médicos**. Se desarrollará en el Salón

Actos del Colegio de Médicos.

El ponente será **RAFAEL PUERTO CANO**, doctor en Farmacia, Especialista en Farmacia y Galénica, y vocal de Formulación Magistral del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Entre los contenidos del curso, del que se aportará documentación a los asistentes, destacan:

- **Aportación de la Formulación:** Razones, ventajas y argumentos de la Formulación Magistral en el ejercicio de la medicina.
- Marco legal esta-

tal y autonómico.

- **Receta Médica.**

Requisitos legales.

- **Dosificación y posología** en la Formulación Magistral.

- **Formulación en Dermatología:** Acné, Alopecias, Rosácea, Dermatitis pruriginosas, Psoriasis, Dermatomicosis etc...

- **Formulación en Pediatría.**

La Comisión integrada por **ALFREDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ** y **RAFAEL MARTÍNEZ PARDO**, representantes del Colegio de Médicos de Ciudad Real y **ARTURO MATA URRERO** y **FÉLIX**

**GARCÍA LOZANO**, del Colegio de Farmacéuticos trabajan desde 2006 para tratar cuestiones sanitarias de interés para los profesionales y para la población en general.

Su trabajo ha dado importantes resultados como, por ejemplo, la Campaña sobre el uso correcto de benzodiazepinas, o la Campaña para la deshabituación tabáquica.

Si hay algún colegiado interesado en colaborar con la Comisión Mixta, debe ponerse en contacto con alguno de sus integrantes.

**Día:** Miércoles, 12 de diciembre de 2007

**Hora:** 17 a 21 horas

**Lugar:** Salón Actos del Colegio de Médicos. Plaza de la Provincia, 2

**INSCRIPCIONES EN LA SEDE DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE CIUDAD REAL, O EN EL TELÉFONO 926 21 14 32**

## Participación ciudadrealeña en el XXVII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria

Los días 7 al 10 de noviembre los médicos de familia tienen una nueva cita en Valladolid y en Salamanca, en el **XXVII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC)**. Allí, un grupo de Médicos de Familia de la provincia de Ciudad Real desarrollarán el Taller de

habilidad, de cuatro horas de duración, "**La ecografía, una herramienta más en la consulta del médico de familia**". El equipo docente estará integrado por miembros del Grupo de Ecografía en Atención Primaria de Ciudad Real: **JOSÉ MANUEL MORALES CANO**, Centro de Salud III Ciudad Real, **ENRIQUE**

**GALLEGO HUÉSCAR**, Centro de Salud Tomelloso I, **PEDRO LOZANO UTRILLA**, Centro de Salud de Villarta de San Juan, **EUGENIO PUGA ALCALDE**, Centro de Salud de La Solana, y **RICARDO CAMPOS LINARES**, Servicio de Urgencias del Hospital de Puertollano.

Entre los objetivos del taller destacan:

1. Introducir al alumno en la ecografía como técnica diagnóstica en Atención Primaria.
2. Introducir al alumno en la ecografía abdominal y el estudio de las localizaciones anatómicas más frecuentes.
3. Conocer los diagnósticos básicos en la ecografía abdominal.



## Capio Clínica Ciudad Real

**Primera Resonancia Magnética Abierta 0'4 Teslas  
que se instala en España**



*En funcionamiento desde  
Septiembre de 2007*

- Resonancia Magnética
- TAC
- Ortopantomografía
- Mamografía
- Radiología digitalizada
- Densitometría ósea
- Ecografía
- Cirugía Mayor Ambulatoria
- Urgencias 24 horas
- Consultas de Especialidades
- Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación



COMPañÍA LÍDER EN ESPAÑA · ASISTENCIA Y GESTIÓN SANITARIA PARA TODOS ·  
MÁS DE 20 CENTROS EN 5 COMUNIDADES AUTÓNOMAS · TU SALUD, EN BUENAS MANOS

## COLEGIO AL DÍA

Para mejorar la atención y mantener su nivel asistencial, Ciudad Real necesitaria, según el presidente del Colegio de Médicos, más médicos y una mayor concentración de recursos

# La provincia necesita aumentar su plantilla de médicos en un 20%

Tal y como ha dado a conocer el presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real, **RAMÓN GARRIDO**, en distintos medios de comunicación, la provincia de Ciudad Real necesita aumentar su plantilla de médicos en al menos un 20 por ciento para mejorar y mantener su nivel asistencial en los próximos años.

Según **RAMÓN GARRIDO**, el déficit de médicos en Ciudad Real es un problema histórico, puesto que ha sido una región que ha formado pocos facultativos y se nutre de profesionales procedentes de Andalucía y Madrid, aunque, también reconoce que en los últimos años se ha incrementado notablemente en Castilla-La Mancha las tareas de formación de nuevos médicos.

Respecto Atención Primaria ha explicado que la falta de profesionales se hace palpable sobre todo a la hora de cubrir las sustituciones en periodos de vacaciones y bajas.

El déficit de médicos es más

notable en especialidades como Pediatría, Anestesiología, Radiología y Traumatología. En Pediatría esta carencia se presenta en sus dos vertientes, tanto a nivel hospitalario, como en Atención Primaria, en la que muchas plazas son ocupadas por médicos de familia.

### Concentración de recursos

Según el presidente de la institución colegial, es necesaria una concentración de los recursos para mejorar la atención. En Ciudad Real se ha hecho un gran esfuerzo para dotar a la provincia de modernas infraestructuras y de la última tecnología, pero que en la planificación sanitaria no hay que sólo tener en cuenta estos elementos, sino también los recursos humanos disponibles. El hospital de Tomelloso, por ejemplo, es el paradigma de la situación actual: un centro bien diseñado, bien dotado, pero en el que faltan

médicos. En este sentido considera sorprendente que todavía no se disponga en España con un registro nacional de cuántas personas ejercen la profesión, "es fundamental para poder planificar saber con qué contamos".

A todo esto hay que añadir que en la próxima década comenzará un periodo en el que se producirán numerosas jubilaciones de médicos con una edad de entre 45 y 55 años, un colectivo compuesto por más de 600 profesionales.

### Otros testimonios

Bajo el título "Faltan más de 25.000 médicos en España", el reportaje publicado el pasado 4 de octubre en el diario "**PUBLICO**" recogía diversos testimonios que incidían en esta falta de personal médico. Así, desde la Sociedad Española de Medicina General (SEMERGEN) se afirmaba que haría falta duplicar el número de profesionales, que son unos

25.000. para llegar al nivel de la Unión Europea, hablando de médicos de atención primaria, aunque también reseñaba el hecho de que mientras no exista un censo oficial de médicos (en el que el Ministerio está trabajando, afirman), "cualquier aproximación a determinar el déficit" es subjetiva".

En el mismo periódico el presidente de la Organización Médica Colegial, **ISACIO SIGUERO**, declaraba que es "indudable" que faltan médicos, al tiempo que lamentaba que España sea el país que peor pague a los facultativos de toda la Unión Europea, a excepción de Grecia y Chipre, y criticaba que tras diez años de formación, el profesional español tenga que enfrentarse a una situación de temporalidad en el empleo y

falta de reconocimiento social a su labor.

### ¿Faltan médicos o están mal repartidos?

Según un artículo publicado en el periódico "**EL PAÍS**" (8 octubre 2007), la falta de médicos no está tan clara. España es, por detrás de Grecia, Bélgica e Italia, el cuarto país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en proporción de facultativos por cada 100.000 habitantes.

El problema reside entonces, para el secretario de la Organización Médica Colegial, **JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SENDÍN**, más en el reparto que en la cantidad. "Objetivamente, no hacen falta más médicos,

lo que no quita para que sea verdad que faltan en algunos sitios y en algunas especialidades.

Por último, el nuevo ministro de Sanidad, **BERNAT SORIA**, ha manifestado en varias ocasiones que faltan cirujanos, anestesiistas, pediatras, médicos de atención primaria y radiólogos. Sin embargo, también ha asegurado que "no existe un problema global". Tal y como publica el diario electrónico "**ADN**", la situación real se conocerá con más precisión a finales de año, cuando el Ministerio presente los resultados finales del estudio en el que se hará una prospección hasta 2030. Hay que recordar que uno de los compromisos de su departamento es adecuar la demanda y la oferta de médicos, presente y futura.

Como ciudadano, usted tiene unos derechos reconocidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos sobre sus datos personales. Pero, como profesional, usted debe cumplir con las obligaciones que dicha Ley le impone.

Si no conoce estas obligaciones, o no sabe qué hacer para cumplirlas, PSM Servicios y Desarrollo Informático ha creado un servicio, que ya ha sido contratado más de 3.000 profesionales, con el que, sin ninguna molestia ni trámite, usted cumplirá con los requisitos que la Ley le exige sobre la custodia y uso de sus ficheros, evitando así importantes multas.

**300 €**

**Si usted maneja datos personales, la Ley le obliga a dar de alta y custodiar debidamente sus ficheros.**

Infórmese en cualquier de las Oficinas PSM en toda España o en la Oficina de Servicio al Mutualista: 902 100 062.

**PSM**

## P.A.I.M.E.

Del 18 al 20 de octubre se celebraron en Bilbao las "Jornadas Técnicas Colegiales ICOMBI 2007. Los Límites de los Colegios Profesionales". Uno de los días reunió a los responsables tanto colegiales como regionales de las distintas localidades y autonomías donde se desarrolla el PAIME



Por **MAR SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**

*Responsable del PAIME en Castilla La Mancha*

## Responsables del PAIME de toda España se reúnen en Bilbao para intercambiar experiencias

**D**el 18 al 20 de octubre se celebraron en Bilbao las "Jornadas Técnicas Colegiales ICOMBI 2007. Los Límites de los Colegios Profesionales". Desde aquí tengo que felicitar al comité organizador por haber dedicado parte de las mismas a los Programas de Atención Integral al Médico Enfermo, tema que hace aumen-

tar cada día la sensibilidad de Colegios y Administración para dar una mejor respuesta a nuestros colegiados que necesitan de estos programas.

Uno de los días se celebraron los **Encuentros PAIME**, donde nos reunimos los responsables tanto colegiales como regionales de las distintas localidades y autonomías donde se desarrolla el programa.

En la puesta en común se expusieron los distintos datos de cada autonomía. Nosotros llevamos los datos desde nuestro comienzo, 2004, hasta marzo de 2006, los cuales los podéis observar a continuación. Señalar que ya en el 2002, aunque el programa no está estructurado como tal, el Colegio se implicó en algunos casos de compañeros que necesitaron

Más de 200.000  
profesionales  
cuentan ya  
con nuestro respaldo

A.M.A., ofrece su producto de Responsabilidad Civil Profesional tanto a los sanitarios como a sus sociedades como la mejor respuesta a la exigencia legal de cobertura a los daños ocasionados en la actividad sanitaria

- Cobertura total durante toda su vida profesional
- Equipo Jurídico especializado en asuntos de Responsabilidad Civil Profesional
- Continuidad y solvencia



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

• A.M.A. Ciudad Real **926 216 108**

Alarcos, 17 13001 CIUDAD REAL

ciudadreal@amaseguros.com

• A través de internet: **www.amaseguros.com**

# P.A.I.M.E.

ingreso y posterior tratamiento, con financiación colegial. Desde el año 2004 el apoyo del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SES-CAM) ha sido total, financiando y colaborando con el Programa; de hecho en la reunión fuimos una de las comunidades mas envidiadas por la relación existente entre el PAIME y nuestra administración. En la tabla adjunta se pueden contrastar los datos del PAIME en nuestra comunidad.

## ¿Qué hacer...?

Otro día se dedicó a la charla/debate "¿Qué hacemos ante un profesional médico que "supuestamente" tiene alteradas sus capacidades físicas, mentales, emocionales,...? Varios ponentes de gran prestigio del ámbito del derecho, la medicina y la Administración analizaron las vías de solución para detectar y tratar a aquellos médicos que, a pesar de padecer problemas de salud, continúan desempeñando su labor profesional.

El tema se trató desde la óptica jurídica, clínica, deontológico y de prevención de riesgos laborales.

Uno de los objetivos de las jornadas era debatir las posibles vías de actuación con respecto a estos médicos enfermos que no se acogen al PAIME.

También se informó que el próximo Congreso PAIME se celebrará en Barcelona en el 2008. Nosotros en Castilla La Mancha seguiremos trabajando y abriendo nuevos frentes de infor-

mación y formación dirigidos a mejorar la calidad de nuestro PAIME.

Ya os informaremos de los objetivos y actividades para el próximo año. Os agradeceríamos nos enviaseis sugerencias, dudas y propuestas. Estamos ante un pro-

grama colegial para colegiados, con lo cual todos los colegiados tenemos la obligación de implicarnos. Gracias por vuestra colaboración. Y mientras tanto recordaros que podéis seguir contactando con nosotros por teléfono y correo electrónico.

## LAS CIFRAS DEL PAIME 2004-2006

Llamadas registradas	90
Casos PAIME	51
<b>SEXO</b>	<b>%</b>
Varones	79,16
Mujeres	20,83
<b>EDAD</b>	<b>%</b>
<35 años	4,16
Entre 35 y 50 años	87,50
>50 años	8,33
<b>AMBITO DE TRABAJO</b>	<b>%</b>
Público	83,33
Cuenta propia	-
Mixto	16,66
<b>AMBITO DE TRABAJO</b>	<b>%</b>
Hospitalario	33,33
Extrahospitalario	66,66
<b>MOTIVO DE INCLUSIÓN EN EL PAIME</b>	<b>%</b>
Abuso de sustancias	41,66
Enfermedad mental	37,50
Patología dual	20,83

Podéis contactar con nosotros a través del Colegio de Médicos, directamente, a través del número de teléfono **651555206** o a través del correo electrónico: **paimc.clm@gmail.com**

*que una mala mezcla...*  
**No cambie tu vida**



**DJ-NEIL**

**ALCOHOL**

**CONDUCCIÓN**

**conducir+alcohol=**

**accidente**

**lesiones**

**muerte**

¿A cuántas fiestas te gustaría asistir?  
Seguro que no querrás perderte ninguna...

El pasado año muchos jóvenes perdieron la vida en la carretera por conducir bajo los efectos del alcohol.

Que esta mala mezcla no cambie tu vida,  
o lo que es peor, acabe con ella.



**Castilla-La Mancha**

**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN**

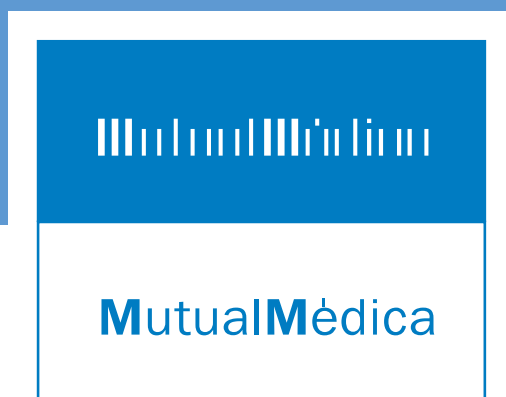
# ATENCIÓN MÉDICOS

- Desde el 1 de septiembre de 2007, MUTUAL MÉDICA es la mutualidad de previsión social autorizada como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) para los médicos.
- La afiliación al RETA, o a MUTUAL MÉDICA es obligatoria para los médicos con ejercicio libre iniciado después de noviembre de 1995.
- El plazo para afiliarse a MUTUAL MÉDICA termina el 24 de enero de 2008, para los médicos con ejercicio libre, que iniciaron su actividad entre el 10 de noviembre de 1995 y el 1 de septiembre de 2007.

- Para afiliarse a MUTUAL MÉDICA, acceda a:

**[www.mutualmedica.com](http://www.mutualmedica.com)**

- Para consultas, llame al 901 215 216, [cim@mutualmedica.com](mailto:cim@mutualmedica.com) o en su colegio de médicos.



De los Médicos y para los Médicos

